

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****70****BRUNETE****LICENCIAS**

Por “Automóviles Gallardo, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para taller de mecánica y electricidad del automóvil sito en la calle San Juan, número 3.—Expediente 15/A/09.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

Brunete, a 26 de enero de 2010.—El alcalde, Félix Gavilanes Gómez.

(02/11.186/10)